



Expte. 03-07-02621

RESOLUCIÓN HCD N° 54/07

VISTO

La solicitud presentada por la **Dra. S. Patricia SILVETTI** para que se la autorice a dictar las materias Materiales I (durante el primer cuatrimestre) y Materiales II (durante el segundo cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Mecánica Aeronáutica y Electrónica del Instituto Universitario Aeronáutico;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que la docente cumple en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la **Dra. S. Patricia SILVETTI** a dictar las materias Materiales I (durante el primer cuatrimestre) y Materiales II (durante el segundo cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Mecánica Aeronáutica y Electrónica del Instituto Universitario Aeronáutico.

ARTICULO 2°.- La nombrada podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEITISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SIETE.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.